

**13895** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (LD 07/2005).*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del

Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 6 de mayo de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 2005).

Madrid, 22 de julio de 2005.-El Presidente, P. D. (R. 24-06-99, BOE 9-07-99), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

## ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION

CONVOCATORIA: RESOLUCION 06/05/2005 B.O.E. 16/05/2005

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C.ESPEC.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO	SIT.
1	<b>DPTO. INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b> <b>OFICINA NACIONAL INVESTIGACION FRAUDE</b> INSPECTOR JEFE EQUIPO O.N.I.F. - (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA - OFICINA NACIONAL DE INSPECCIÓN INSPECTOR ADJUNTO EQUIPO O.N.I. - (MADRID)	28	25.197,72	RODRIGUEZ ALVAREZ, ALEJANDRO	0522098613	A	0011	AC
2	<b>DPTO. RECURSOS HUMANOS Y ADMON. ECONOMICA</b> <b>DIRECCION ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN ECONOMICA</b> <b>S.G. DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN</b> JEFE AREA - (MADRID)	PR CONSEJERIA DE INFORMACIÓN EN PAISES BAJOS CONSEJERO INFORMACION - (LA HAYA)	28	13.792,80	CARMONA CHOUSSAT, JUAN	0749635935	A	1111	AC
3	<b>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA</b> <b>S.G. DE APLICACIONES</b> JEFE UNIDAD - (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G. DE APLICACIONES JEFE AREA - (MADRID)	28	17.784,36	ALVAREZ ZAZO, CRISTINA	0260998468	A	1166	AC
4	JEFE UNIDAD - (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G. DE APLICACIONES JEFE AREA - (MADRID)	28	17.784,36	IBÁÑEZ MORALES, MATIAS	0208928302	A	1166	AC
5	JEFE UNIDAD - (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G. DE APLICACIONES JEFE AREA - (MADRID)	28	17.784,36	SANTOS CASTAÑO, CESAR	5161722857	A	1166	AC
6	<b>DELEGACION ESPECIAL ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA</b> <b>DELEGACION DE ALMERIA</b> AREA ADUANAS JEFE DEPENDENCIA ADUANAS II.EE. - (ALMERIA)	TB DELEGACION DE ALMERIA JEFE DEPENDENCIA ADUANAS II.EE. - (ALMERIA)	26	17.214,12	MOLINA MARTINEZ, RAFAEL ROGELIO	5236207057	B	0014	AC
7	<b>DELEGACION DE JAEN</b> AREA ADUANAS JEFE DEPENDENCIA ADUANAS II.EE. - (JAEN)	TB DELEGACION DE CADIZ - ADM.ADUANAS LA LINEA DE LA CONCEPCION JEFE SECCION ESPECIAL HORARIO - (LA LINEA DE LA CONCEPCION)	24	10.142,76	CUENCA LOPEZ, FCO.JAVIER	2646108402	B	0014	AC
8	AREA RR.HH. Y ADMON. ECONOMICA JEFE DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL - (JAEN)	TB DELEGACION DE JAEN JEFE DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL - (JAEN)	26	17.214,12	RODRIGUEZ RUIZ, ISABEL	0878014202	B	0014	AC
9	<b>ADMINISTRACION DE ANDUJAR</b> AREA JEFATURA ADMINISTRADOR AGENCIA G.B - (ANDUJAR)	TB DELEGACION DE JAEN SUBJEFE UNIDAD RECAUDACION 2 - (JAEN)	24	6.324,24	CASTRO CONTRERAS, PEDRO LUIS	2598485735	B	0014	AC
10	<b>ADMINISTRACION DE LINARES</b> AREA JEFATURA ADMINISTRADOR AGENCIA G.B - (LINARES)	TB DELEGACION DE CADIZ - ADMINISTRACIÓN LINARES ADMINISTRADOR AGENCIA G.B - (LINARES)	26	17.214,12	ARAGON BORREGO, JUAN	3046541368	B	0014	AC
11	<b>ADMINISTRACION DE UBEDA</b> AREA JEFATURA ADMINISTRADOR AGENCIA G.B - (UBEDA)	TB DELEGACION DE CADIZ - ADMINISTRACION DE UBEDA ADMINISTRADOR AGENCIA G.B - (UBEDA)	26	17.214,12	SUAREZ ZARRACIN FLOREZ, JESUS	0937793024	B	0014	AC
12	<b>DELEGACION DE MELILLA</b> AREA ADUANAS JEFE DEPENDENCIA ADUANAS II.EE. - (MELILLA)	TB DELEGACION DE CADIZ - DEPENDENCIA DE ADUANAS ALGECIRAS JEFE SECCION A ADUANA E II.EE. - (ALGECIRAS)	24	6.324,24	BAREA JIMENEZ, MANUEL	2324520768	B	0014	AC
13	<b>DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA</b> <b>DELEGACION DE BARCELONA</b> <b>ADMINISTRACION DE GRACIA</b> AREA JEFATURA ADMINISTRADOR AGENCIA G.A - (BARCELONA)	TB DELEGACION DE BARCELONA - ADMINISTRACION DE SANT ANDREU ADMINISTRADOR AGENCIA G.A - (BARCELONA)	28	30.545,52	TARRAGONA SERRA, MARIA DOLORS	4370251313	A	0011	AC

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C.ESPEC.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO	SIT.
14	<u>ADMINISTRACION DE LETAMENDI</u> <u>AREA JEFATURA</u> ADMINISTRADOR AGENCIA G.A - (BARCELONA)	TB DELEGACION DE BARCELONA - ADMINISTRACION DE LETAMENDI ADMINISTRADOR AGENCIA G.A - (BARCELONA)	29	33.076,56	AGUILAR ESTEBAN, FRANCISCO J.	1714076002	A	0011	AC
15	<u>DELEGACION ESPECIAL DE LA RIOJA</u> <u>AREA RECAUDACION</u> JEFE DEPENDENCIA REGIONAL RECAUDACION - (LOGROÑO)	TB DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA JEFE UNIDAD DE INSPECCION - (GIRONA)	28	25.197,72	CHACON JEREZ, DIEGO	0263392724	A	0011	AC

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**13896** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, convocados por Resolución de 24 de mayo de 2005.*

Por Resolución de 24 de mayo de 2005 (BOE de 8 de junio) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, adscritos a los grupos C y D.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Secretaría de Estado de Seguridad acuerda resolver el citado concurso, con arreglo a los siguientes puntos:

Primero.-Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se indican en el mismo.

Segundo.-Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los

tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.-El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Si la adjudicación de destino comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado aprobado por R.D. 364/95, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en la base Octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la citada jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46.1, de la misma Ley; o también, con carácter previo y potestativo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que lo dictó.

Madrid, 15 de julio de 2005.-El Secretario de Estado, Antonio Camacho Vizcaino.